

Extrait du ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

<https://artearqueohistoria.com/spip/article734.html>

CLAVES JURÍDICAS E HISTÓRICAS DE LAS INMATRICULACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA



Date de mise en ligne : Martes 10 de agosto de 2021

ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA



Se denomina inmatriculación a la primera vez que una finca accede al Registro de la Propiedad. Es normal que se exijan garantías de veracidad para que la apariencia registral se acomode a la realidad material. Sin embargo, por un arrastre histórico carente de fundamento en la actualidad, la Iglesia Católica podía inmatricular bienes aprovechando un privilegio franquista que, a estos efectos, la equiparaba con la administración pública y a sus diócesanos con notarios.